

DE DIA EN DIA

HE de proclamar, ante todo, que la carta del viejo vecino del Vedado, señor Marcelino Santamaría del Valle, publicada ayer en esta sección, no apareció conforme al original, sino tan ferozmente mutilada como si hubiera sido un soldado italiano caído en poder de guerreros irregulares de Abisinia.

La parte de la misiva que se engulló ese misterioso gnomo de las imprentas, a quien nadie ha logrado localizar todavía, no afectaba, sin embargo, a lo fundamental del tema. En ella el señor Santamaría se limitaba a explicar la razón (?) de que el Vedado comience por el medio, esto es, por la calle Paseo, en vez de empezar, como lo reclama el sentido común, por la calle más próxima a la Habana, o sea la calle O, que es la primera que se encuentra pasado Infanta. Sostiene el señor Santamaría que el haberse distribuido las letras desde Paseo en dirección a la Habana, obedeció a que al iniciarse la urbanización del Vedado, existía la duda de donde la ciudad y el faubourg habían de hacer contacto. Pero como nos consta que ni aun en los remotos tiempos de Pedro Barba (el auténtico, no el electoral) andaban tan mal de cálculos los señores agrimensores, nos va a perdonar el señor Santamaría que le pongamos en duda la hipótesis. De todos modos no nos negará nuestro distinguido comunicante que si la nomenclatura alfabética de las calles del Vedado «paralelas a la Habana» tuvo algún día esa justificación hoy no tiene ninguna y se ofrece a la consideración del observador imparcial como un reverendo disparate.

Y paso a contestar la principal objeción formulada por el señor Santamaría del Valle, a la sugerencia del Conde del Río de que se rebauticen con las letras del alfabeto, por su orden correlativo, esas calles del Vedado, pero empezando por donde debe empezarse, que es desde la Habana hacia el río Almendares, amén de agregar un nombre propio a cada inicial, con lo cual, no solo se saldría de varios compromisos de cortesía, sino que se ayudaría a la memoria en el caso de tener que recordar una dirección en esa barriada, que hoy, a los que no residimos en ella, viene a hacernos el efecto de un complicado crucigrama.

Y esto es, precisamente, lo que viene a echar por tierra el principal argumento que el señor Santamaría esgrime contra la fórmula que queda expuesta.

«Estimo —objeta él, tomando la palabra en nombre y representación de todos los vecinos del Vedado— que el producir un trastorno y molestia tan grande a todo el vecindario, como es el aprenderse de nuevo todos los nombres y números de sus calles y las anotaciones correspondientes en el Registro de la Propiedad, tan sólo por servir a la lógica, es una contribución demasiado fuerte y habrá que conformarse «con que no siempre a la lógica acompañe la fortuna».

Pues, bien, aparte de que las anotaciones correspondientes en el Registro de la Propiedad pudieran hacerse de oficio, es incuestionable que habría una falta de equidad notoria en sacrificar la comodidad de todo el resto de la población a la pereza intelectual de los vecinos del Vedado que piensen con el egoísmo que piensa en este caso el señor Santamaría.

Que esos vecinos, especialmente los que allí radican desde la época romántica en que se iba a tomar el tranvía con un farol, se desenvuelvan perfectamente en ese dedalo de calles designadas por letras y números tan sin orden y concierto, no es demostración de la bondad del sistema, como no puede aceptarse a un

chauffeur la afirmación de que una carretera está en buen estado, simplemente porque a fuerza de recorrerla diariamente sepa él evadir sus numerosos baches.

Desde luego estamos de perfecto acuerdo con el señor Santamaría en que a las calles deben devolverse sus nombres populares, por lo vano del empeño de que se las nombre de otra manera. Verbigracia, a Galiano no habrá en la vida quien le llame Avenida de Italia, mucho más ahora con eso de las sanciones. Pero la verdad es que las calles del Vedado nunca tuvieron nombres populares, salvo cuatro de ellas, a saber: Línea, Calzada, Baños y Paseos. O sea cuatro nombres que hicieron caso omiso de la nomenclatura oficial que trata de justificar el señor Santamaría. Y él mismo por cierto, se encarga de hacerlo patente, imprimiendo en el membrete de sus cartas la dirección «AVENIDA DE LOS PRESIDENTES, esquina a 19, no obstante ser un nombre que se le puso a la calle G. el otro día; porque, en efecto, son muchos va las personas que, sin residir en el Vedado, saben donde queda la Avenida de los Presidentes y se les olvida, en cambio, o no lo saben, que se trata de la referida calle G.

De modo que el día que la calle W., se llamara de Wilson; la R., República del Brasil; la B., Bélica; la S., Simón Bolívar, etcétera (siempre un nombre que tuviera la inicial correspondiente) habría la ventaja en el Vedado de un crucigrama descifrado a un crucigrama por descifrar.

Tartarín de TARASCON.

Am. J. P. 5/36



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA